

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena

3008 Convocatoria de elecciones al cargo de Presidente de la Comunidad de Regantes.

Por la presente se convocan elecciones al cargo de Presidente de esta Comunidad de Regantes, las cuales se celebrarán, en la Junta General Ordinaria convocada para el jueves, día 17 de julio de 2025, a las 20'00 h, en el en los Salones Aquario (Carretera Los Alcázares-Torre-Pacheco), dentro del punto 10.º de su Orden del Día.

Las elecciones se llevarán a cabo conforme a los artículos 19, 23, 24, 25 y concordantes de las Ordenanzas vigentes, así como a los acuerdos complementarios adoptados, en su caso, por la Junta Electoral.

Podrán presentarse a la elección todos aquellos partícipes que, cumpliendo con los requisitos previstos en el art.º 39 de las citadas Ordenanzas, formulen su candidatura en la Secretaría de la Comunidad (horario de oficinas), antes de las 14 horas del viernes día 11 de julio de 2025 (art.º 23).

En dichas elecciones ostentarán el derecho al voto los partícipes compromisarios (Síndicos y Vocales del Jurado de Riegos electos), de conformidad con lo previsto en el art.º 24 de las Ordenanzas.

Cartagena, a 17 de junio de 2025.—El Presidente de la Comunidad, Manuel Martínez Madrid.